



AGENDA Nº 19

REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CONTINUACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 22.05.12 DECLARADA PERMANENTE, A REALIZARSE EL DÍA MARTES 05 DE JUNIO DE 2012, EN EL MINIAUDITORIO DEL EDIFICO (E) DE MATEMÁTICAS.

HORA DE INICIO: 8:15 a.m.

(Recuerden que luego de transcurridos <u>15 minutos</u> debería suspenderse la reunión ordinaria de no haber el quórum reglamentario).

En atención a lo acordado por este Cuerpo, en su reunión ordinaria Nº 13 del día 08.05.12, **a las 11:00 a.m.** de hoy, se concederá Derecho de Palabra al Gerente-Administrador del Cafetín de esta Facultad.

ORDEN DE LA AGENDA

- I.A CONSIDERACIÓN DE ACTAS
- I.B CONSIDERACIÓN DE AGENDA
 - ✓ Solicitud de puntos de la Agenda "A"
 - ✓ Solicitud de inclusión de Materia de Urgencia
- II INFORME DE AUTORIDADES
 - ✓ Comisiones
- III DISCUSIÓN DE MATERIA DE URGENCIA
- IV AGENDA "A"
 - ✓ Designación de Jurados
 - ✓ Discusión de puntos solicitados
- V MATERIA DIFERIDA
- VI AGENDA "B"
 - ✓ Materia de Discusión
- VII AGENDA "C"
 - ✓ Discusión de Reglamentos y Políticas

I CONSIDERACIÓN DE ACTAS

1.1 Acta Ordinaria Nº 13 del 08.05.12 **PROPOSICIÓN**: *Aprobar en definitiva*.

1.2 Acta Ordinaria N° 14 del 15.05.12 **1.3** Acta Ordinaria N° 15 del 22.05.12

PROPOSICIÓN: Aprobar en principio, sujetas a que en el transcurso de la semana se presente las observaciones

II INFORME DE AUTORIDADES

II A) DEL DECANO

2.1 Comunicación CU-1023/12 de fecha 21.05.12 del Consejo Universitario informando que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y quedó en cuenta del acta correspondiente al Concurso de Oposición para proveer dos (02) cargos a nivel de Asistente a D.E., en el área de Física de Superficies, en el Departamento de Física, el cual fue declarado desierto en virtud de que el único aspirante inscrito y admitido, quedó eliminado al no obtener la nota mínima aprobatoria en la Prueba de Conocimientos, en un todo de acuerdo al artículo 36 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes.

PROPOSICIÓN: En cuenta (Remitir copia al Departamento de Física)

2.2 Comunicación CU-1029/12 de fecha 21.05.12 del Consejo Universitario, dirigida a la Vicerrectora Académica con copia a este Decanato, mediante la cual le informan que en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, ese Máximo Organismo, conoció y aprobó las Modificaciones en el Reglamento Interno de la Maestría en Ecología Tropical, debidamente avalado por el Consejo Directivo y la División de Postgrado de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: En cuenta

2.3 Comunicación CU-1040/12 de fecha 21.05.12 del Consejo Universitario, dirigida al Director de la Dirección de Asuntos Profesorales (DAP), con copia a Decanos de Facultades, Núcleos y Extensiones, mediante la cual le informan que ese Máximo Organismo, conoció y aprobó la solicitud relacionada con el listado de las Áreas Prioritarias debidamente aprobadas por los Consejos de Departamentos adscritos a las Facultades y Núcleos de la ULA.

PROPOSICIÓN: En cuenta

2.4 Comunicación CU-1043/12 de fecha 21.05.12 del Consejo Universitario, dirigida a la Consultora Jurídica de la Universidad, con copia a Decanos de Facultades, Núcleos y Extensiones, mediante la cual le informan que ese Máximo Organismo en reunión extraordinaria celebrada en la misma fecha, continuación de la sesión ordinaria del 07.05.12, declarada permanente, conoció y aprobó el informe elaborado por el Abogado Víctor Eloy Febres Cedillo,

adscrito a ese Servicio, relacionado con la legalidad de la participación de los Tutores del Programa de Formación de Generación de Relevo (Plan II) al momento del Concurso de Oposición abierto para facilitar el ingreso del personal formado mediante ese programa. En resumen, consideran que la condición de tutor no implica perdida de la objetividad por parte del profesor tutor, que pasa a cumplir el rol jurado de un concurso, esto aunado a que los miembros del jurado evaluador son tres, propuestos por distintas dependencias, tal como lo señala el artículo 19 del Estatuto mencionado con lo que la Universidad de Los Andes, garantiza la objetividad y transparencia en los concursos que se llevan a cabo en esta casa de estudios.

PROPOSICIÓN: En cuenta

II B) DEL DIRECTOR ACADÉMICO

2.5 Comunicación DA-034 de fecha 31.05.12 solicitando el llamado a Concurso y la designación del Jurado para seis (06) cargos de Preparador, en el área de Programación y Diseño Algoritmico, con seis (06) horas de dedicación, y una remuneración mensual de Bs. 307,00, de los cuales uno será para cubrir la carga dejada por el Br. **Isaac Guerrero Mora**, C.I. V-18.207.229. Cabe señalar, que quienes resulten ganadores ingresarán a partir de la quincena siguiente de la realización del concurso.

PROPOSICIÓN: Aprobar el llamado y designar el Jurado (Informar a la Dirección Académica con copia al Jurado)

II C) DEL DIRECTOR ADMINISTRATIVO

II D) DE LOS JEFES DE DEPARTAMENTO- DIRECTOR ICAE-DIRECTOR JARDÍN BOTÁNICO II E) DE COMISIONES

2.6 Comunicación s/n de fecha 28.05.12 del Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, mediante la cual informa que de acuerdo al nuevo Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, es necesario reorganizar en cuanto a su conformación a la Comisión Curricular de la Facultad de Ciencias. La nueva normativa señala al respecto lo siguiente:

"Artículo 20: La Comisión Curricular de Facultad, Núcleo o Extensión estará integrada por el Decano, Decano Vicerrector de Núcleo o Coordinador General de la Extensión, el Coordinador Curricular de Facultad, Núcleo o Extensión, los Coordinadores de las Comisiones Curriculares de Carrera, un representante de la Coordinación de Postgrado de la Facultad y un representante estudiantil, uno de los cuales será designado Secretario".

Parágrafo Primero. La Comisión Curricular de Facultad, Núcleo o Extensión estará presidida por el Decano, Decano Vicerrector de Núcleo o Coordinador General de la Extensión y su ausencia será suplida por el Coordinador Curricular".

Artículo 23. El Coordinador Curricular de Facultad, Núcleo o Extensión será designado por el Consejo de Facultad, Núcleo o Extensión a proposición del Decano, Decano Vicerrector o Coordinador de Extensión correspondiente; deberá ser miembro ordinario del personal docente y de investigación de la dependencia, con categoría no inferior a la de agregado, cumplirá una dedicación semanal mínima de diez (10) horas y durará tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser designado para períodos siguientes.

Artículo 26. El representante estudiantil ante la Coordinación Curricular de Facultad, Núcleo o Extensión será designado por el Consejo de Facultad, Núcleo o Extensión a proposición del Centro de Estudiantes, deberá ser un estudiante regular de la Facultad, Núcleo o Extensión y tener buen rendimiento académico.

En consecuencia, para dar cumplimiento a la nueva normativa, es necesario que este cuerpo considere lo siguiente:

- 1. Ratificación o sustitución del actual Coordinador Curricular de la Facultad.
- 2. Nombrar un representante de la Coordinación de Postgrado de la Facultad ante la Comisión Curricular de la Facultad.
- 3. Nombrar un representante estudiantil ante la Comisión Curricular de la Facultad.

PROPOSICIÓN:

2.7 Comunicación s/n de fecha 28.05.12 del Prof. **Samuel Segnini**, Coordinador de la Comisión Curricular de la Facultad, mediante la cual informa que de acuerdo al nuevo Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular de la Universidad de Los Andes, es necesario reorganizar en cuanto a su conformación a las Comisiones Curriculares de Carrera. La nueva normativa señala al respecto lo siguiente:

Artículo 29. La Comisión Curricular de Carrera estará integrada por el Director de Escuela o su equivalente quien la presidirá, un Coordinador, los Jefes de Departamento, un representante por cada uno de los Departamentos o su equivalente, y un representante estudiantil. Uno de los miembros será designado Secretario.

Parágrafo Primero. La ausencia del Director y del Secretario serán suplidas por el Coordinador de la Comisión Curricular de Carrera y un miembro de la Comisión respectivamente.

Artículo 32. El Coordinador de la Comisión Curricular de Carrera será designado por el Consejo de Escuela o equivalente a proposición del Director o equivalente, deberá ser miembro del personal docente y de investigación de la dependencia, con categoría no inferior a la de agregado y cumplirá una dedicación semanal mínima de ocho (8) horas y durará tres (3) años en sus funciones, pudiendo ser designado para períodos siguientes.

Artículo 35. El representante estudiantil ante la Comisión Curricular de Carrera será designado por el Consejo de Escuela o equivalente, a proposición del Centro de Estudiantes, deberá ser un estudiante regular de la carrera en referencia y tener buen rendimiento académico.

En consecuencia, para dar cumplimiento a la nueva normativa, es necesario que este cuerpo solicite a los Consejos de Departamento, lo siguiente:

- 1. La ratificación o sustitución de los actuales Coordinadores Curriculares de Carrera.
- 2. Nombrar un representante estudiantil ante la Comisión Curricular de Carrera.

3. Nombrar los representantes del cuerpo docente ante la Comisión Curricular de Carrera de acuerdo a lo establecido en el Artículo 29 del Reglamento del Consejo de Desarrollo Curricular de la ULA.

PROPOSICIÓN: Remitir a los Departamentos

2.8 Comunicación UAC-024-12 de fecha 30.05.12 de la Coordinadora de la Unidad de Admisión Ciencias, solicitando la conversión de los cupos de las modalidades Cambio de Opción tipo A y Carreras Paralelas a la modalidad Prueba de Selección, ya que no se presentaron aspirantes, cupos que serán usados para la segunda matriculación para el período lectivo B-2012. A continuación se detalla la conversión:

Carrera	Cambio de Opción Tipo A	Carreras Paralelas	Prueba de Selección
Biología	01	01	02
Matemáticas	01	00	01
Química	01	01	02

PROPOSICIÓN: Aprobar (Remitir a OFAE)

2.9 Informe sobre la discusión del Reglamento de Carga Académica del Personal Docente y de Investigación a Dedicación Exclusiva de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

IV AGENDA "A"

DEPARTAMENTO DE BIOLOGÍA

4.1 Comunicación CDDB-259 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Monitoreo Genético y fisiológico de la línea de ratones *BIOU:NMRI*", a ser presentado por la Br. **Carpio Nieto Yelitza Carol**, C.I. V-17.663.720, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Rosa De Jesús de Durán (Tutora)

Néstor González Wilfredo Quiñones

Jhon Cruz (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)

4.2 Comunicación CDDB-260 de fecha 29.05.1212 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Determinación de la capacidad de cepas de *Pseudomonas putida* y *Pseudomonas fluorescens* para producir ramnolípidos y su potencial uso en la desorción de hidrocarburos del petróleo", a ser presentado por la Br. **Gutiérrez Camacho Celeste Carolina**, C.I. V-18.883.936, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Julio Otoniel Rojas (Tutor)

Balmore Guerrero Zarack Chacón

Pablo García (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)

4.3 Comunicación CDDB-261 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado: "Efecto de la proteína de fusión CTLA4-Fce sobre la unión de la IgE humana sus receptores FceRl y CD23", a ser presentado por la Br. **Becerra Contreras Raquel Yudith**, C.I. V-18.715.034, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Ramón Montaño (Tutor- IVIC)

Luisana Avilán Wilfredo Quiñones

Loredana Goncalves (Suplente)

Asimismo, informan que el Prof. **Juan Luis Concepción**, ha sido designado Co-tutor del referido Trabajo Especial de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado y Co-tutor (Informar a la Jefa del Departamento con copia al Jurado)

- **4.4** Comunicación CDDB-262 de fecha 30.05.12 mediante la cual, a fin de dar cumplimiento a lo solicitado por este Cuerpo, según resolución CON/FAC-408/12 de fecha 15.05.12, remiten informe relacionado con comunicación presentada por el Prof. Javier Estrada, profesor del Instituto Jardín Botánico en la cual exponía: "que no pudo realizar la práctica correspondiente al día viernes 04 de mayo del corriente, motivado a que el laboratorio de Botánica se encontrada cerrado en el tiempo correspondiente a la misma". Razón por la que realizan la siguiente exposición de motivos ajustados a los acontecimientos ocurridos, luego de una consulta con las personas involucradas:
- 1.- La Ing. Gladys Molina de Suárez, no se encontraba en su sitio de trabajo motivado a que su esposo tuvo un accidente en una moto (anexo constancia emitida por órgano competente), y se encontraba acompañándolo, ella le pidió a la preparadora Albania Patiño, que abriera el laboratorio, pero:
- 2.- La preparadora Albania Patiño, se encontraba realizando diligencias personales, quien me comunicó que si la hubiesen llamado ella hubiese subido a la facultad a abrir el laboratorio.
- **3.-** La preparadora Patiño le pidió al preparador que abriera él, el laboratorio, sin embargo, cuando subió al Departamento a buscar la llave el personal administrativo no se encontraba, ya que las secretarias los días viernes trabajan hasta las 2 pm.

Lamentablemente, nadie me llamó ni me enviaron ningún mensaje, ya que hubiese podido ir a la facultad a abrir el laboratorio, ya que me encontraba en el Bioterio.

Ante esta situación, ya que se quiere hacer ver que el problema de no haber dictado el laboratorio el día viernes fue debido a la ausencia de la lng. Molina y que es continua esta situación debido a que el laboratorio siempre se encuentra cerrado, hago del conocimiento de este cuerpo que es la primera vez que esta situación se suscita y que debería ser comunicada al Departamento de Biología quien es el administrador de la docencia de la carrera.

Además, en aras del buen desarrollo de las actividades académicas del laboratorio, algunos de los profesores que dictan cátedra en ese laboratorio y que pertenecen al Instituto Jardín Botánico, también tienen llave del mismo.

Les participo que existe siempre la voluntad irrestricta por parte de la jefatura del departamento en resolver de buena manera cualquier problema que se suscite en la administración de la carrera. **PROPOSICIÓN**:

DEPARTAMENTO DE FÍSICA

4.5 Comunicación DF-093/2012 de fecha 30.05.12 mediante la cual anexan comunicación s/n de fecha 24.05.12 del Prof. Martín Rengifo, Coordinador de la Comisión Electoral de ese Departamento, remitiendo las **Actas de Apertura y Clausura del Proceso de votación para la elección del Jefe de Departamento de Física**, período 01 julio 2012 al 30 junio 2014 y en la cual se declara ganador al Prof. **Manuel Morocoima**. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 30.05.12, conoció y aprobó la presente comunicación.

PROPOSICIÓN: Aprobar el nombramiento del Prof. **Manuel Morocoima** como nuevo Jefe del Departamento de Física, por el período de dos (2) años comprendido entre el primero (1°) de Julio de 2012 y el treinta (30) de junio de 2014. (Remitir al Consejo Universitario)

4.6 Comunicación DF-095/2012 de fecha 30.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado cuyo Título tentativo será "Desarrollo e innovación de un software para seguir la locomoción y medir las variables cinemáticas de Artrópodos", a ser presentado por el Br. **Luis Alfredo Joya Zambrano**, C.I. V-17.678.116, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fernando Otalora (Tutor- IVIC)

Elis Aldana (Departamento de Biología)
José Soto (Departamento de Matemáticas)

Marcos Rodríguez (Suplente)

Asimismo, notifican que el Prof. **Misael Rosales** es Co-tutor del mencionado Trabajo Especial de Grado.

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado y Co-tutor (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.7 Comunicación DF-096/2012 de fecha 30.05.12 remitiendo el **Acta-Veredicto** del jurado que conoció las credenciales de mérito presentadas por el Prof. **Carlos Guada**, C.I. V-4.421.623, Asociado a D.E., con la finalidad de ascender a la categoría de Profesor **Titular** a D.E., en base al Artículo 189 del Estatuto del Personal Docente y de Investigación, a partir del 16/05/12.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Remitir a la DAP)

4.8 Comunicación DF-097/2012 de fecha 31.05.12 solicitando permiso remunerado por un lapso de cinco (05) días comprendidos entre el entre el 11/06/12 y el 15/06/12 para la Prof^a. **Stéphanie Klarica**, C.I. E-84.206.070, Asociado a D.E., a fin que la misma realice trámites administrativos y

regularice sus cuentas bancarias en el Wachovia/Wells Fargo y Commercebank. Su carga docente será cubierta por la Prof^a. Adriana Pérez.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante la DAP)

DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS

4.9 Comunicación DM/083.12 de fecha 31.05.12 solicitando para Prof^a. **María Elena Suárez Garcés**, C.I. V-16.439.870, Asistente a D.E., el disfrute de **Beca** con la finalidad de cursar estudios Doctorales en la Universidad de Heidelberg – Alemania, a partir del 01/Septiembre/2012, bajo la tutela del Prof. H.G.Bock. De igual manera, notifican que la salida de beca de la Prof^a. Suárez ha sido prevista en la programación a cumplirse para el presente año, lo cual no afectará su carga docente, el Departamento asumirá su responsabilidad académica. El Consejo de Departamento, en su reunión extraordinaria celebrada el día 31.05.12, aprobó la presente solicitud.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante la DAP)

4.10 Comunicación DM/084.12 de fecha 31.05.12 remitiendo Certificación Médica expedida por la Dra. Aidee Rosales, de la Comisión de Salud del CU adscrita al Consejo de Medicina Laboral PAMELA del CAMIULA, de la cual se desprende que el Prof. **Miguel Narváez** CI. V-6.455.700, Asistente D.E, fue atendido por ante ese Centro de Salud, prescribiéndosele **Reposo Médico** Domiciliario por un lapso de treinta (30) días, contados a partir del 17/Mayo/2012.

PROPOSICIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.11 Comunicación DM/089.12 de fecha 31.05.12 proponiendo a los profesores que se mencionan más adelante, como miembros del **Jurado** que conocerá del Requisito Especial de Grado en la modalidad de Seminario-Monografía, titulado "Un Estudio Cualitativo sobre el Conocimiento de la Derivada en el Contexto Económico", propuesto para la Br. **Verónica Alejandra Rivero Millán**, C.I. V-17.214.093, como requisito para optar al título de Licenciada en Matemáticas:

Luis García Oropeza (Tutor - FACES)

Olga Porras

José Soto

Lourdes Quintero (Suplente)
Guelvis Mata (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

DEPARTAMENTO DE QUÍMICA

4.12 Comunicación DQJ/203.12 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado **titulado** "Estudio por simulación molecular de los cambios en las propiedades y el comportamiento de fluidos confinados en poros de diferentes geometrías", a ser presentado por la Br. Siria Karely del Carmen Barrios Borregales, C.I. V-18.798.688, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Floralba López (Tutora)

Belkis Ramírez Daniel Machado

Graciela Díaz de Delgado (Suplente) Alexis Zambrano (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.13 Comunicación DQJ/204.12 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado *"Microesferas de hidrogeles acrílicos, para la extracción en fase sólida de metales pesados"*, a ser presentado por la Br. Lucía Marisol Quintero Borregales, C.I. V-17.239.617, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fidel Muñoz (Tutor)
Marvelis Ramírez (Co-tutora)

José Andrés Abad

Pedro Navarro

Carmelo Rosquete (Suplente) Ricardo Hernández (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.14 Comunicación DQJ/205.12 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Actividad catalítica de las nanopartículas de NiFe₂ 0₄ soportadas sobre una matriz de carbón activado a partir de coque venezolano", a ser presentado por el Br. Jhonatan Xavier García Tami, C.I. V-16.679.892, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Héctor Del Castillo (Tutor Académico)
Sarach Briceño (Tutora Externa- IVIC)

Gerzon Delgado

Vicente Sagredo (Departamento de Física)

Luis Seijas (Suplente)

Myriam Chourio (Suplente-Departamento Física)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.15 Comunicación DQJ/206.12 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Estudio de la reacción de Hidrocraqueo de n-decano sobre zeolitas tipo MEL e intercrecimientos MFI/MEL", a ser presentado por la Br. Yanine Andreina Carrillo Díaz, C.I. V-19.145.813, como requisito parcial para optar al título de Licenciada en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Freddy Imbert (Tutor)

Asiloé Mora Reynaldo Ortiz

Belkis Ramírez (Suplente) Yris Martínez (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.16 Comunicación DQJ/207.12 de fecha 29.05.12 proponiendo el Jurado que evaluará el Trabajo Especial de Grado titulado "Determinación de especies ácidas orgánicas en crudos de la Faja Petrolífera del Orinoco empleando Cromatografía Líquida de Alta resolución, acoplada a un detector evaporativo de luz dispersada", a ser presentado por el Br. Elvis Anzoni Araque Moreno, C.I. V-18.309.024, como requisito parcial para optar al título de Licenciado en Química, quedando constituido el mismo por los siguientes profesores:

Fernando Bellandi (Tutor Académico)

María Daniela Jaimes (Tutora Externa- PDVSA -INTEVEP)

Héctor Del Castillo

Maribel Valero

Claudio Lugo (Suplente) Freddy Ampueda (Suplente)

PROPOSICIÓN: Aprobar el Jurado (Informar al Jefe de Departamento con copia al Jurado)

4.17 Comunicación DQJ/209.12 de fecha 29.05.12 remitiendo el Informe de Pasantías Internacionales, realizadas por el Prof. **Alexis J. Zambrano García**, Agregado a D. E., C.I. V-10.159.904, durante su Pasantía Internacional en el Instituto de Química de San Luis (INQUISAL) de la Universidad Nacional de San Luis, Argentina, las cuales forman parte de la programación 2011-2012 del Postgrado en Biotecnología de Microorganismos de la Facultad de Ciencias, efectuadas desde el 24/02/12 hasta el 04/05/12. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 29.05.12, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Remitir a la DAP)

4.18 Comunicación DQJ/210.12 de fecha 29.05.12remitiendo el **Informe de las Actividades** realizadas por el Prof. **Ricardo M. Hernández**, Agregado a D.E., C.I. V-8.001.704, durante su participación en el **Encuentro Nacional de Electroquímica**, celebrado en la ciudad de Punto Fijo, Edo. Falcón, entre el 23 y el 27 del mes de abril del año en curso, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria del día 29.05.12, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: En cuenta (Remitir a la DAP)

4.19 Comunicación DQJ/211.12 de fecha 29.05.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 29.05.12, conoció y quedó en cuenta de **la suspensión del Año Sabático** planificado entre el 01/09/2012 al 01/09/2013 del Prof. **Rafael Antonio Almeida Mata**, C.I. V-4.579.787, Titular a D.E., el cual tenía estipulado realizar en la Universidad Nacional de Educación a Distancia, Madrid (España).

PROPOSICIÓN: En cuenta (Informar a la DAP)

4.20 Comunicación DQJ/212.12 de fecha 29.05.12 solicitando Aval Institucional que requieren dos estudiantes de la Licenciatura de Química, Tesistas del Grupo de Polímeros, con el fin de obtener una ayuda financiera para realizar Pasantía Industrial en el Departamento de Química de la Universidad de Bowling Green, Ohio (Estados Unidos), invitadas por los Profesores Pavel Anzenbacher y César Pérez Bolívar. El período de pasantía comenzará entre el 01 de julio/2012 y el 01/Octubre/2012. Cabe señalar, que las estudiantes requieren del aval con la premura necesaria, para poder tramitar sus solicitudes de financiamiento ante FUNDACITE y/o DIORI, a fin

de cubrir los gastos de pasajes y manutención durante las tres primeras semanas, ya que dicha universidad les ofrece estos beneficios solamente a partir de la tercera semana de estancia. Las bachilleres tesistas son:

NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA DE IDENTIDAD	MODALIDAD
MARIEL RIVAS	V-19.751.483	TESISTA
GABRIELA ANDARCIA	V-19.752.036	TESISTA

PROPOSICIÓN: Aprobar el aval (Tramitar ante FUNDACITE y DIORI)

- **4.21** Comunicación DQJ/216.12 de fecha 30.05.12 informando que el Consejo de Departamento, en su reunión ordinaria celebrada el día 29.05.12, discutió la política de inclusión de los profesores jubilados en la lista de posible jurados para los concursos de oposición. En tal sentido, ese Cuerpo acordó lo siguiente:
 - 1. Solicitar al Consejo de la Facultad respetar la decisión, que en este sentido tomen cada uno de los Departamentos e Institutos de la Facultad.
 - 2. Incorporar en las listas para los Concursos de Oposición, a todos los profesores jubilados que manifiesten voluntariamente, su intención para formar parte de las mismas. Con esto, se da cumplimiento a lo estipulado en el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de Los Andes (EPDI-ULA), y se garantiza su participación efectivo en los concursos, en caso de ser designados como jurados de los mismos.

PROPOSICIÓN: Juntar con el punto 5.1 para su discusión

4.22 Solicitud de permiso remunerado de la Prof^a. **Graciela Díaz de Delgado** CI. V-5.504.256, Titular a D.E, por veinticinco (25) días del 27/07/2012 al 20/Agosto/2012, con el fin de asistir y participar como Co-organizadora y expositora en el American Crystallographic Associationn (ACA) Annual Meeting, Boston-MA, EUA; Visita de Trabajo a Clark University, Worcester-MA, EUA. Así como también asistir y participar como expositora invitada en el XXI International Materials Research Conference (IMRC), en Cancún (México). La Prof^a. Díaz manifiesta no tener carga docente para los días solicitados, en virtud de que el semestre debe haber finalizado y se reinicia el receso docente.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante la DAP)

4.23 Solicitud de permiso remunerado del Prof. **José Miguel Delgado** CI. V-4.259.840, Titular a D.E, por veinticinco (25) días del 27/07/2012 al 20/Agosto/2012, con el fin de asistir y participar en el American Crystallographic Associationn (ACA) Annual Meeting, Boston-MA, EUA; asisitir y participar en la Denver X-ray Conference, (Denver, EUA). Así como también asistir y participar como Instructor invitado en el XXI International Materials Research Conference (IMRC), en Cancún (México), para dictar el Workshop "Phase identification using X-ray poder difracction techniques: El Prof. Delgado manifiesta no tener carga docente en los días solicitados, en virtud de que el semestre debe haber finalizado y se reinicia el receso docente.

PROPOSICIÓN: Aprobar (Tramitar ante la DAP)

INSTITUTO DE CIENCIAS AMBIENTALES Y ECOLÓGICAS

4.24 Comunicación ICAE-052-12 de fecha 21.05.12 remitiendo el Informe de Actividades realizadas por el Prof. **Eulogio Chacón Moreno**, C.I. V-5.673.743, Titular a D.E., durante su permanencia en la ciudad de Guanare, los días 13,14, 20 y 21 de abril del año en curso, para dictar clases como Profesor invitado en el Postgrado de Manejo de Fauna Silvestre y Acuática de la Universidad Nacional Experimental de Los Llanos Ezequiel Zamora, al cual asistió con permiso remunerado. El Consejo del Instituto, en su reunión ordinaria del día 21.05.12, aprobó el presente informe.

PROPOSICIÓN: En cuenta (Informar a la DAP)

V MATERIA DIFERIDA

5.1 Comunicaciones DM/069.12 de fecha 25.04.12; CJB/22/12 de fecha 27.04.12; DF-086/2012 de fecha 09.05; ICAE-048-12 de fecha 09.05.12; DB-075 de fecha 21.05.12 de los Departamentos de Matemáticas, Física, Biología, Jardín Botánico y el Instituto de Ciencias Ambientales y Ecológicas, mediante las cuales emiten su opinión referente a cuál debería ser la participación de los profesores jubilados en los Concursos de Oposición.

PROPOSICIÓN: En espera de la opinión del Departamento de Química.

5.2 Comunicación DF-090/2012 de fecha 17.05.12 del Departamento de Física, informando que en el Concurso de Oposición de un (1) cargo a nivel de Instructor a D.E., en el área de **Física Teórica**, resultó ganadora la **M.Sc. Alba Marina Ramírez Rojas**, C.I. V-12.351.469. Para fines consiguientes anexan tres (03) originales del Acta definitiva con los informes de la Prueba de Credenciales, Prueba de Conocimientos (examen oral y escrito) y Prueba de Aptitud Docente.

PROPOSICIÓN:

VI AGENDA "B"

MATERIA DE DISCUSIÓN

- **6.1** Situación del Personal bajo la figura de eventualidad.
 - Propuesta planteada por el Prof. Ramón Pino: "Dado que el problema de la falta de vigilancia los fines de semana, no tiene aparentemente una solución oficial en el horizonte inmediato, en particular en lo concerniente al Edificio de Matemáticas, propongo que se solicite con carácter de urgencia el uso de los recursos disponibles en la partida adecuada (4.07) para contratar al menos un vigilante los fines de semana para el mencionado edificio.

PROPOSICIÓN:

6.2 Informe emitido por el ciudadano **Ubal Antonio Prado Santana**, C.I. V-10.832.860, Administrador-Gerente del Cafetín de la Facultad de Ciencias, en el cual consigna los permisos sanitarios, certificados de fumigación, certificados médicos y de manipulación de alimentos, las diferentes inspecciones y el cumplimiento ordenado, a fin de demostrar la situación de salubridad del referido cafetín. Por tal razón, solicita a este Cuerpo se le conceda un derecho palabra para exponer dicha situación.

PROPOSICIÓN: Para discusión el día de hoy a las 11:00 a.m.

VII AGENDA "C"

DISCUSIÓN DE REGLAMENTOS Y POLÍTICAS

7.1 Propuestas sobre Políticas Matricular, de Equivalencia y Cambio de Pensum.

PROPOSICIÓN: Para discusión junto con el punto 7.4

7.2 Programación de un Consejo Extraordinario para la discusión de los problemas de violencia y seguridad de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN:

7.3 Política de asignación de cargos y todas las modificaciones que ha tenido el Baremo de asignación docente.

PROPOSICIÓN:

7.4 Política de Captación de la Facultad de Ciencias.

PROPOSICIÓN: Para discusión junto con el punto 7.1

NV/Sonia 05.06.12